

GARCIA, Yesica y GIORSERMINO, Florencia, (2021), El patrimonio documental del Archivo del Complejo Museográfico Enrique Udaondo, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 08, N° 05, pp. 153-164.

---

## EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DEL COMPLEJO MUSEOGRÁFICO ENRIQUE UDAONDO

**Yesica García y Florencia Giorsemino**

Universidad Nacional de Luján- PROEHAA

[yesicagarcia@outlook.com](mailto:yesicagarcia@outlook.com) - [florenciagiorsemino@gmail.com](mailto:florenciagiorsemino@gmail.com)

### RESUMEN

El patrimonio cultural de un pueblo se compone de una diversidad de elementos, tangibles e intangibles, que las sociedades lo reconocen como propio, al cual le otorgan un sentido particular y lo utilizan para la construcción de su identidad.

Los documentos que consultamos y con los que investigamos son parte de nuestro patrimonio cultural; por eso entendemos que la labor del investigador excede el mero estudio de estos, sino que implica -o debería implicar- la conservación, protección y difusión de los mismos. En esta línea, la propuesta tiene como fin hacer una puesta en valor del acervo documental resguardado en el Archivo del Complejo Museográfico Enrique Udaondo.

**Palabras clave:** Patrimonio - Archivo - Luján - Historia

**THE DOCUMENTARY HERITAGE OF THE ARCHIVE OF COMPLEJO MUSEOGRAFICO ENRIQUE UDAONDO**

Recibido: 23.09.2021  
Aceptado: 30.11.2021

© GARCÍA, Y. y GIORSEMINO, F.  
[www.redsocialesunlu.net](http://www.redsocialesunlu.net)

## ABSTRACT

The cultural heritage of a town is composed by a diversity of elements, tangibles and intangibles, that societies recognize as their own, to which they give a particular meaning and use it for their identity construction.

The documents we consult and investigate with are part of our cultural inheritance; that is why we understand that the investigator's duty goes beyond the mere study of those, but involves –or should involve- the conservation, protection and diffusion of them. In this way, the proposal has as an aim to establish a value enhancement of the documental wealth safeguarded in the Archivo of the Complejo Museográfico Enrique Udaondo.

**Key words:** Heritage - Archive - Luján - History

## INTRODUCCIÓN

Los archivos son sitios que protegen y preservan aquellos documentos referidos a la actividad de los hombres. En concreto los archivos son registros creados por hombres e instituciones y se compone de documentación elaborada sobre diferentes soportes escritos, visuales, audiovisuales, orales y digitales. (International Council on Archives, 2006).

Estas instituciones se encargan de clasificar y ordenar la documentación en diferentes fondos, secciones y series, de acuerdo a su procedencia, adoptando criterios internacionales, así como la legislación archivística provincial y nacional relacionada con la creación y organización de los documentos. De este modo, existen archivos personales, institucionales, históricos, sobre derechos humanos y digitales, entre otros, de procedencia municipal, provincial, nacional que pueden ser públicos o privados.

En la ciudad de Luján, se encuentra el Archivo del Complejo Museográfico, llamado Archivo Zeballos, cuyo origen se remonta a inicios del siglo XIX. Este espacio, resguarda diversos documentos históricos que actualmente es consultado por estudiantes e investigadores no solo de nuestro país sino también de diversas partes del mundo. Nuestra propuesta, se enfoca en conocer el patrimonio documental que se conserva en sitio con el fin y la necesidad de difundir su importancia para las investigaciones académicas, además poner en valor no solo el archivo sino también las tareas realizadas por el personal.

## **ALGUNAS DEFINICIONES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL Y PATRIMONIO DOCUMENTAL**

Consideramos de gran importancia iniciar este trabajo ofreciendo algunas definiciones sobre el patrimonio cultural de modo general y del patrimonio documental de manera puntual.

El patrimonio se caracteriza por la polisemia de su significado, esto es, las diversas acepciones del concepto en diferentes momentos históricos. Por otra parte, además de lo señalado, se distingue de aquello que un pueblo, comunidad o sociedad considera como patrimonio, concepción que en ocasiones no concuerda de manera definitiva con lo que constituye como patrimonio un estado nacional.

Bonfil Batalla (2003) abordó el patrimonio de forma metafórica como un *laberinto de significados*, entendiendo que la /las cultura/s que componen una sociedad entienden y perciben de modos diversos lo que consideran como propiamente patrimonial, es decir *las múltiples puertas del laberinto*. Por otra parte, es cierto que se continúa discutiendo en torno a qué constituye como un bien patrimonial para una determinada localidad, ciudad o región, así como la importancia o grado de representatividad identitaria sobre ese objeto por parte de los sujetos y grupos sociales.

Entonces, ¿qué entendemos por patrimonio?:

Cuando hablamos del patrimonio cultural de un pueblo, a lo que nos estamos refiriendo es, precisamente, a ese acervo de elementos culturales –tangibles unos, intangibles los otros– que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (cualquier tipo de problemas, desde las grandes crisis hasta los aparentemente nimios de la vida cotidiana); para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse (Bonfil Batalla, 2003:47).

La UNESCO sobre el concepto expone:

El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

En vista de estas definiciones, complementarias, por cierto, entendemos que el patrimonio excede la mera materialidad e implica lo que parece imperceptible a nuestra mirada pero que se constituye en aquello transmitido de generación en generación, la costumbre y la tradición.

Parte constitutiva del patrimonio local de la ciudad de Luján, son las diversas fuentes documentales que se conservan en el Archivo Histórico Municipal Estanislao Zeballos. La definición del patrimonio documental ha transitado cambios en su concepción a lo largo de la historia, por lo cual fue entendido en principio como aquellos documentos resguardados en archivos, distinguiéndose de este modo lo que era considerado patrimonio bibliográfico que se encuentra custodiado por bibliotecas (Dorado Santana y Hernández Galán, 2015).

Con la creación del Programa Memoria del Mundo en el año 1992, impulsado por la UNESCO, la concepción de patrimonio documental es ampliada de manera trascendental. Al respecto se señala:

La Memoria del Mundo abarca el “patrimonio documental” de la humanidad. Un documento es aquello que “documenta” o “consigna” algo con un propósito intelectual deliberado. Aunque el concepto de documento es universal, se reconoce que algunas culturas son más “documentales” que otras. Así pues, por estas y otras razones, todas ellas no estarán representadas por igual en el patrimonio documental mundial y, por ende, en la Memoria del Mundo.

Estos registros documentales se componen de piezas textuales (producidas por distintos medios y plasmadas en diversos soportes) piezas no textuales, audiovisuales y virtuales, que tienen vital importancia para la memoria colectiva. En el caso de los registros orales, la UNESCO considera que constituyen el patrimonio documental, sin embargo, son otros los programas destinados para su conservación y divulgación (UNESCO, 2002).

En vista de los conceptos definidos, nuestra propuesta apunta a conocer y difundir el patrimonio documental resguardado y custodiado por el Archivo Histórico Municipal Estanislao Zeballos. Consideramos que como historiadores e historiadoras que consultamos y trabajamos con esta documentación, nuestra tarea incluye la difusión y propiciar acciones de puesta en valor de este patrimonio local.

## CONFORMACIÓN DEL ARCHIVO DEL COMPLEJO MUSEOGRÁFICO: LAS DONACIONES DEL DR. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Partiendo de la caracterización que Roberto F. Giusti (1961) realiza en el estudio preliminar del libro *Callvucurá y la Dinastía de los de Piedra*, definimos a Estanislao S. Zeballos como un intelectual de su tiempo. Fue abogado, político, periodista e historiador, entre otras ocupaciones; que además recorrió la zona pampeana a fines del siglo XIX. De este modo, logró registrar, tanto literaria como científicamente, los diversos contactos interétnicos ocurridos en el periodo.

Zeballos, en cada viaje que realizó por los territorios indígenas, documentó las características de las zonas geográficas y, con ayuda de un fotógrafo, registró los diferentes sitios visitados. En estas excursiones fue donde encontró en un depósito entre los médanos de Salinas Grandes, lo que denominó “*el archivo del gobierno o cacicazgo de Salinas Grandes*” (Zeballos; 1961:75), a los que se sumaban los papeles hallados en primer lugar por el coronel Levalle (Durán, 2005). Estos documentos, actualmente, se encuentran en el archivo de la ciudad de Luján y se compone del registro de un asiduo intercambio epistolar entre diferentes autoridades y los caciques Manuel Namuncurá, Bernardo Namuncurá, Alvarito Rumay, cartas y la memoria del ex cautivo Santiago Avendaño, un tratado de paz, entre otros.

El hallazgo de esta documentación y las incursiones realizadas en el trayecto de su vida, le sirvieron a Zeballos para escribir varios libros como *Viaje al país de los araucanos* (1881), *Callvucurá Painé Relmu* y el ya nombrado *Callvucurá y la Dinastía de los de Piedra* (1890). Con esta amplitud de documentación recolectada, ampliaba su archivo personal sobre diferentes cuestiones territoriales de Argentina; las relaciones con las parcialidades y la identificación de los cacicazgos.

Según los estudios de Pérez Gras (2018), fue Jorge Rojas Lagarde quien halló esta documentación en el archivo y compartió el hallazgo con el reconocido Meinraido Hux, el cual transcribió y publicó por primera vez algunos de estos escritos. Por otra parte, Guillermo Duran (2005), advierte que el orden original en que fueron encontrados estos documentos se ha perdido, sin embargo, lejos de aminorar la pasión por la investigación, entendemos que la historia indígena implica la construcción y reconstrucción de los corpus documentales dispersos en diferentes repositorios, archivos y bibliotecas.

La historia del archivo inicia con el deceso de Estanislao S. Zeballos, en Liverpool en 1923 debido a que la frágil situación económica que atravesaba su familia, causó el remate de sus bienes. Sin embargo, su hijo Estanislao M. Zeballos entregó en custodia al Museo de Luján en 1929 documentos y libros pertenecientes a su archivo personal. Enrique Udaondo, director del museo en ese momento, recibe un pedido formal de Zeballos (hijo)

para que la institución a su cargo custodie en calidad de depósito la documentación asociada a la labor intelectual de su padre para dar curso a la subasta del resto de las colecciones, mientras se resolvía la sucesión. (Durán, G. 2006).

El registro sobre el proceso de custodia y donación definitiva del patrimonio personal de Zeballos, se encuentra actualmente resguardado en el legajo denominado “Inventario Zeballos” del mencionado museo. En este, se conservan varias cartas que dan cuenta de la situación legal y económica en torno a la familia Zeballos y el vínculo mantenido con el propio Udaondo.

En 1934. Zeballos (hijo), escribió nuevamente al director del museo para expresar la decisión de donación de bienes y documentos familiares:

**Foto 1.** Carta de E. M. Zeballos dirigida a Enrique Udaondo



E.M.ZEBALLOS

Buenos Aires, Oct. 28/34

Sr. Enrique Udaondo, Director del Museo Colonia Colonial e Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Luján, B.A

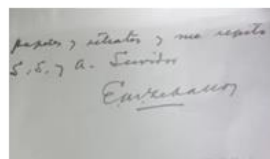
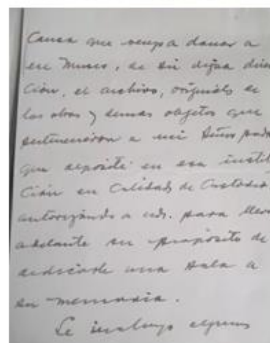
Señor Director:

La nueva desgracia que está en ciernes en mi casa me obliga a dar otro giro a mi vida y es por esta causa que vengo a donar a ese Museo, de su digna dirección, el archivo, originado en las obras y demás objetos que pertenecieron a mi señor padre, que deposite en esa institución en calidad de custodia autorizando a ud. para llevar adelante su propósito de dedicarle una sala en su memoria.

Le incluyo papeles y retratos y me remito S.S. y A. Servidor

EMZeballos

(Archivo del Complejo Museográfico, Estanislao Zeballos, inventario Zeballos.)



**Fuente:** Archivo del Complejo Museográfico Estanilao Zeballos

Este reservorio, se conforma de 306 legajos entre los diferentes documentos, manuscritos originales, libros y recortes periodísticos. Algunos títulos que se incluyen son: Correspondencia del general, Expedientes judiciales, Correspondencia comerciales, Correspondencia con Bartolomé Mitre (1877), Correspondencia con sociedades científicas extranjeras (1874), Correspondencia y datos de asuntos internacionales con Bolivia (1908), Correspondencia con diplomáticos argentinos y extranjeros (1894), Obras de saneamiento, empedrado, agua corriente y cloacas de la ciudad de Buenos Aires (1872), Informe sobre el río Salado (1874), Política internacional sudamericana, Correspondencia de Zeballos con el presidente de Estados Unidos (1923), Datos históricos de la época de Rosas.

Además de estos, existen una serie de legajos inventariados por el personal del archivo que actualmente no se encuentran localizados en la institución, debido a que son documentos de interés nacional retirados por Cancillería durante la década de los 70. Se tratan de correspondencia y otros documentos relativos a límites y fronteras, memorias de demarcación de límites, asuntos diplomáticos, planos y mapas, documentos clasificados como secretos y asuntos de protocolo, correspondientes al periodo 1873-1893 aproximadamente. Sobre los nombrados legajos, años más tarde se gestionó una petición para su retorno al archivo, pero fue con resultados nulos.

Mariana Luchetti, museóloga, responsable del Departamento de Archivos y Bibliotecas del Complejo Museográfico Enrique Udaondo, explicó que este fondo documental es el más consultado, sobre todo en las temáticas referidas a límites territoriales y relaciones con los caciques de Salinas Grandes.

## **UN NUEVO ESPACIO, MUDANZA E INAUGURACIÓN**

El Archivo Estanislao S. Zeballos funcionó hasta 1985 en las instalaciones del Complejo Museográfico ubicadas en la calle Pasaje Furst, donde actualmente se encuentra la boletería. Debido a las inundaciones ocurridas en la ciudad de Luján en los meses de mayo y noviembre del año 1985, que registraron un récord histórico en la creciente, las autoridades decidieron la mudanza del archivo. Sobre las consecuencias de las inundaciones, Mariana Luchetti nos informó sobre las medidas adoptadas para lograr la recuperación de los libros y documentos afectados. La asistencia de profesionales en secado, que trabajaron en conjunto con voluntarios y voluntarias, permitió recuperar una parte importante. Sin embargo, hubo pérdidas irrecuperables, entre ellas aquellos libros de papel ilustración debido a su sensibilidad en contacto con el agua.

Una vez realizada la mudanza al nuevo lugar, en el área II, primer piso en la esquina de la calle 25 de mayo y Av. Ntra Sra. de Luján, continuaron las tareas de recuperación, restauración y demás actividades post-inundaciones. Dentro de la documentación referida a

la gestión de María Teresa Tartaglia durante los años 1984-1986, se encuentran los registros sobre los trabajos de remodelaciones, refacciones y compra de elementos para el nuevo lugar del archivo gracias a los aportes de la Fundación del Banco de la Provincia de Bs As. (Legajo Gestión Tartaglia 1984-1986).

**Foto 2.** Placa en conmemoración de la inauguración de la nueva sede del Archivo



**Fuente:** Propia

El día miércoles 16 de abril de 1986, quedó inaugurada la nueva sede del Archivo Estanislao S. Zeballos con el objetivo de “*resguardar la valiosa documentación que contiene, del peligro de las inundaciones que amenaza con su conservación*” (Gestión Tartaglia 1984-1986). El repositorio documental se compone desde ese momento por: Archivo personal del Dr. Estanislao S. Zeballos y de Don Enrique Udaondo; Libros de Acuerdos del Extinguido Cabildo de Luján; inventarios del Cabildo de la Villa de Luján; documentación referente a la Municipalidad de Luján; Juicios Civiles; Copiadores; Marcas de haciendas, Registros de conductores; Policiales; Juzgado de Paz; Archivos Administrativos del Complejo Museográfico; Documentos gráficos; Mapas, Planos, Documentos del siglo XVIII y el Archivo de Indias. El periodo que abarca esta documentación es del siglo XVII al XX.

La inauguración de la nueva sede, contó con la presencia de autoridades, funcionarios, docentes, representantes institucionales y vecinos y vecinas; se destacó la participación del Dr. Aldo Ferrer, presidente del Banco Provincia y del historiador argentino, Dr. Félix Luna. En su discurso, la directora del complejo María Teresa Tartaglia, resaltó la importancia de la mudanza del archivo como medida frente a las amenazas de



inundación y también la posibilidad de que siga creciendo el reservorio. El Dr. Félix Luna también hizo uso de la palabra en el acto, valorizando el patrimonio del archivo tanto para las y los investigadores como para todas las personas que deseen conocer el pasado. Por su parte, el Dr. Ferrer felicitó la labor del personal del museo y de su directora, incentivando el resguardo de la documentación y el trabajo conjunto entre las instituciones.

Una vez finalizada la mudanza, se comienzan las tareas de organización del fondo documental; según declaraciones de María Teresa Tartaglia en una entrevista para el diario “El Civismo” fechado el 19/04/1986, era necesario e impostergable. De esta manera, los trabajos se realizaron enmarcados en un plan dentro de los principios de la archivística; la catalogación de los documentos según las entidades de pertenencias permitió una organización importante del archivo.

Actualmente, el Archivo del complejo museográfico se compone de la documentación donada por la familia Zeballos y la familia Fernández de Monjardín. En el mismo edificio funciona la Biblioteca Enrique Peña, la biblioteca Federico Fernández de Monjardín y la biblioteca pedagógica María Adela Luchetti de Fernández de Mojarjén.

## **RELACIONES INSTITUCIONALES: EL ARCHIVO Y LA COMUNIDAD**

El Archivo del Complejo Museográfico, ha trabajado y sigue trabajando bajo la modalidad de convenio con diversas instituciones, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de mejorar desde las condiciones edilicias hasta la digitalización de los documentos.

Es importante destacar, las gestiones realizadas por María Teresa Tartaglia, como directora del Complejo Museográfico y Mariana Luchetti, como responsable del archivo, para llevar adelante el convenio de guarda y preservación de documentación de justicia de paz del partido de Luján. El fondo documental, perteneciente al fuero de Justicia de Paz, está compuesto por legajos y libros, con un total de 12.187 expedientes, comprendidos entre la sección civil y penal. Este fondo documental comprende el periodo entre 1916-1975, se encuentra registrado en un índice para la consulta en base a Excel y fue inventariado por tres personas del departamento histórico judicial y dos agentes del archivo. Del mismo modo, la Universidad Nacional de Luján y el Instituto Municipal Superior de Educación y Tecnología “Emilio Fermín Mignone”, han trabajado de manera colaborativa con el personal del archivo. En este sentido los diferentes proyectos, que se desarrollaron en distintos periodos, reflejaron acciones de investigación, extensión, capacitación, asistencia técnica e intercambio de material entre las instituciones.

Actualmente, se encuentran trabajando con la Universidad Nacional de las Artes en un proyecto de digitalización de documentos referidos a los libros del cabildo y actas capitulares. Para realizar el proceso de cambio de formato, de analógico a digital, se trabaja con tecnología específica que captura el archivo físico para almacenarlo de manera electrónica. Luchetti nos comenta la importancia de este proceso de digitalización, no sólo por el resguardo de los documentos originales; sino también la disponibilidad de la documentación para la consulta. Teniendo en cuenta que las consultas al archivo son realizadas por investigadores tanto nacionales como internacionales, la importancia sobre la disponibilidad de los documentos es relevante.

Durante la situación de emergencia sanitaria, las consultas al archivo se vieron restringidas a la aplicación de un protocolo específico que consiste en visitas programadas en un turno personal. Las personas deben comunicarse vía correo electrónico con el personal del archivo informando el material que se busca, de esta manera, se ordena la información y se reducen los tiempos de espera. Luchetti nos comenta que en los casos donde la documentación requerida corresponde a un solo documento, se procede a enviarlo de manera virtual mediante una fotografía o el escaneo del mismo.

## **A MODO DE CIERRE**

Recapitulando, parte constitutiva del patrimonio local de la ciudad de Luján, son las diversas fuentes documentales que se conservan en el Archivo del Complejo museográfico de la ciudad. Este amplio repositorio documental está compuesto por: Archivo personal del Dr. Estanislao S. Zeballos y de Don Enrique Udaondo; Libros de Acuerdos del Extinguido Cabildo de Luján; inventarios del Cabildo de la Villa de Luján; documentación referente a la Municipalidad de Luján; Juicios Civiles; Copiadores; Marcas de haciendas, Registros de conductores; Policiales; Juzgado de Paz; Archivos Administrativos del Complejo Museográfico; Documentos gráficos; Mapas, Planos, Documentos del siglo XVIII y el Archivo de Indias.

Considerando la definición presentada de patrimonio documental, entendemos que dar a conocer la diversidad de documentación que se conserva en este archivo, contribuye a reflexionar sobre la importancia de estas instituciones, y también de otros espacios de preservación como las bibliotecas y museos. De esta manera, esperamos valorar el patrimonio local e incentivar tanto a investigadores como a especialistas a incorporarlo como referencia en sus proyectos. Según las declaraciones de Luchetti, la mayoría de las personas que se acercan a consultar al archivo, pertenecen a instituciones extranjeras siendo minoría los locales, posiblemente esto se deba al desconocimiento del patrimonio documental y bibliográfico que conserva, cuestión que tratamos de revertir en estas breves páginas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BONFIL BATALLA, G. (2003). Nuestro patrimonio cultural: un laberinto de significados. En Patrimonio Cultural y Turismo (Coord.) *Pensamiento acerca del Patrimonio Cultural. Antología de Textos* (pp.45-70). México, Ciudad de México:Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Coordinación Nacional de Patrimonio Cultural y Turismo.

DORADO SANTANA, Y. HERNANDEZ GALAN, I. (2015) Patrimonio documental, memoria e identidad: una mirada desde las Ciencias de la Información. *Ciencias de la Información*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181441052006.pdf>

DURAN, J. G (2005) *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*. Argentina, Bs. As.: Bouquet.

El Archivo Estanislao Zeballos se inauguró con la presencia del Dr. Aldo Ferrer y el Dr. Félix Luna (19 de abril de 1986). *El Civismo*, pp 2-3.

GIUSTI, R. F. (1961) Estudio preliminar. En Zeballos, E. S. *Callvucurá y la dinastía de los de piedra* (pp. 7-33) Argentina, Bs. As.:Hachete

International Council on Archives (2016)*What are archives?*. Recuperado de: <https://www.ica.org/en>

PÉREZ GRAS, M.L. (2018) Las “memorias” del excautivo de los ranqueles Santiago Avendaño. En Nuñez, A.J (Coord) *(Des)Figuraciones del yo, ficciones literarias y espacio biográfico: dilemas teóricos y perspectivas críticas MESA 6: Literatura y vida: autobiografías, testimonios, biografía*. Simposio llevado a cabo en II Jornadas de Teoría Literaria y Práctica Crítica. Tradiciones, tensiones y nuevos itinerarios, Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina.

UNESCO (2002). *Memory of the World: general guidelines to safeguard documentary heritage*. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000125637>

ZEBALLOS, E.S (1961) *Callvucurá y la dinastía de los de piedra* Argentina, Bs. As.: Hachete

## Documentos consultados del Archivo del Complejo Museográfico.

- Legajo Inventario Zeballos
- Legajo Gestión María Teresa Tartaglia (1984-1986)
- Documentos administrativos: Juzgado de paz

## Agradecimientos

Agradecemos a la Directora del complejo Museográfico Enrique Udaondo Viviana Mallol, por su cálida atención y recomendaciones para comenzar a indagar sobre el archivo. Al personal de la biblioteca y archivo Debora Bártoli, Juliana Veltri y Mariana Luchetti un especial agradecimiento por su atención y compromiso cotidiano en las tareas de conservación y difusión del patrimonio documental así como la excelente atención que nos brinda a los investigadores.

A la historiadora lujanense, Lic. María Teresa Tartaglia por su predisposición a la hora de responder a nuestras consultas e inquietudes, también los aportes y sugerencias para buscar información sobre la historia del archivo. También un agradecimiento al periodista Nicolás Grande, por su asistencia con el archivo del Diario El Civismo y la predisposición de contribuir con el conocimiento de la historia lujanense.

A la Junta Municipal de Estudios Históricos y al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján por trabajar de manera conjunta nutriendo la historia local e incentivando trabajos colaborativos entre las instituciones.